

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 183/2009-2

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 25 de noviembre**, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad N° 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del **Programa Educativo de Ingeniero en Nanotecnología en tronco común**, con su respectivo plan de estudios que presenta la Facultad de Ingeniería Ensenada.
5. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para ofertar en la Facultad de Humanidades el **Programa Educativo de Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica en tronco común**, con su respectivo plan de estudios que propone la citada unidad académica.

A handwritten mark consisting of several intersecting lines, possibly a signature or initials, located in the bottom left corner of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

6. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para ofertar en la Facultad de Humanidades el **Programa Educativo de Docencia de la Lengua y Literatura en tronco común**, con su respectivo plan de estudios que propone la citada unidad académicos.
7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para ofertar en la Facultad de Humanidades el **Programa Educativo de Docencia de la Matemática en tronco común**, con su respectivo plan de estudios que propone la citada unidad académica.
8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, de la solicitud de incorporación de la **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgica**, que presenta la Secretaría de Salud de Baja California.
9. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, de la solicitud de incorporación de la **Especialidad en Medicina Integrada**, que presenta la Secretaría de Salud de Baja California.
10. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, de la solicitud de incorporación de la **Especialidad en Medicina de Urgencias** que presenta la Secretaría de Salud de Baja California.
11. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar a la sala audiovisual de la Facultad de Humanidades "**Sala David Piñera**", que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la citada Facultad de Humanidades.
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta de Reforma a los artículos 2 y 12 del **Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector por conducto de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento de Investigación**, que presenta el Rector por conducto de la Coordinación de Posgrado e Investigación.
14. Integración de las **Comisiones Permanentes de Consejo Universitario**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General del la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Propuesta de **Integración del Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.



Universidad Autónoma de Baja California

16. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California**, correspondiente al **año 2010**, y los criterios y normas respectivos, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
17. Presentación y entrega del **informe del C. Rector** sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2008 a noviembre de 2009.
18. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, noviembre 10 de 2009

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

RECTOR Y PRESIDENTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO



GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

Nota: De acuerdo con el convenio en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad: www.uabc.mx/consejouniversitario.

Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de vicerrectoría del campus correspondiente.